

ACTA NÚMERO 43 CUARENTA Y TRES
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1° (PRIMERO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 1° (primero) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, REGIDORA MTRA. **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **vigésima octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 42 de sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2022.
 - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
 - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Emisión del voto del Ayuntamiento en calidad de integrante del Constituyente Permanente del Estado de Jalisco con respecto al decreto 28843/LXIII/22 que emite el Congreso del Estado de Jalisco, por el cual se adiciona el párrafo once del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
 - VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Asuntos con carácter informativo, a cargo de la regidora Mtra. Norma López Ramírez
 - 2) Asunto con carácter informativo, a cargo de la regidora C. Maribel Fragoso Ramírez
 - VII. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes, y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Siendo las 9:02 nueve horas con dos minutos, se incorpora a la sesión el **regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez**, estando presentes **los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento**. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, el acta de ayuntamiento número 42 de sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2022. A razón de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación, solicita el presidente municipal aprobación del pleno, para omitir la lectura y sólo hagan saber las observaciones que a su consideración tiene el acta presentada. Acto seguido da instrucciones al Secretario General para que tome nota de dichas observaciones, no habiéndose expresado observación alguna, se procede a levantar la votación correspondiente para aprobación del acta, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad el acta número 42 cuarenta y dos; -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES,

Inciso 1). Se somete a la consideración del pleno del Ayuntamiento el decreto 28843/LXIII/22, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, por el cual se adiciona el párrafo once del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a fin de que este Ayuntamiento emita su voto respecto del decreto, en su calidad de integrante del Constituyente Permanente del Estado de Jalisco. No existiendo debate en este asunto, para su aprobación y de conformidad a lo establecido en el artículo 174 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a votación, conforme a lo siguiente: **Regidor Ángel Missael Loza Martín**, a favor; **Regidora Norma López Ramírez**, a favor; **Regidora Hilda Viridiana González González**, a favor; **Regidora Maribel Fragozo Ramírez**, a favor; **Regidor Martín Sandoval Rodríguez**, a favor; **Regidor Alonso de Jesús Vázquez Jiménez**, a favor; **Regidora Ana Marlene Jiménez Muñoz**, a favor; **Regidora Esther Miranda Aldana**, a favor; **Regidor Luis Fernando Anaya Alcalá**, a favor; **Síndico Arturo González García**, a favor y; **Presidente Municipal Luis Alfonso Navarro Trujillo**, a favor. Informando el Secretario General que en votación nominal se computarizan 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 159/A43/22 siguiente: -----

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco en su calidad de integrante del Constituyente Permanente del Estado de Jalisco emite su voto a favor del decreto número 28843/LXIII/22, por el cual se adiciona el párrafo once del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO: Dese cuenta del acuerdo primero anterior al Poder Legislativo del Estado de Jalisco a través de los medios así solicitados. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Asuntos con carácter informativo, a cargo de la regidora Mtra. Norma López Ramírez, quien en uso de la palabra expresa: *“Primero, voy a hablar relativo a los camiones, para exhortar tanto al regidor encargado de vehículos como al presidente municipal, para que se giren instrucciones al encargado de la reparación de los vehículos; el vehículo con número 003 se encuentra desviado y se ha negado el encargado de los vehículos de realizar las reparaciones conducentes; hay una ambulancia que tiene tres meses en la agencia y no sé qué ha pasado; el camión blanco, el camión de bomberos, está mal el alternador y también se tiene que soldar el tanque; el vehículo 1478 está fregado de la transmisión; actualmente contamos con dos ambulancias funcionales, días pasados el mismo día hubo un evento, cinco lesionados por colisión de vehículos en Santa María, un atropellado aquí en San Miguel, y hubo otra cosa en San José de los Reynoso, por lo tanto es muy difícil que se puedan atender todas las cosas con solamente dos ambulancias, yo creo que se debe priorizar la utilización de los recursos de los sanmiguelenses; el camión de basura que se compró, se adquirió, se encuentra fregado, creo que ya lo sabe presidente, no sé si ya se hizo válida la garantía, porque contaba con garantía, y también hay vehículos de tránsito que*

se encuentran fregados; para que tengamos una mejor funcionalidad, pues si no tenemos especialistas en diesel, que creo que es el caso por parte del municipio, ahora sí que deben de hacer lo conducente para que estén en óptimas condiciones, y si no por lo menos que estén funcionales, porque en un evento, cualquiera que sea, cuando hay simultáneamente varios, podemos arriesgar la vida todos, la tuya, la tuya, la de ustedes, la de los ciudadanos, la mía, considero que hay que darle prioridad a ese tipo de cosas, como punto uno. Como punto dos, los integrantes que son los de aseo público, ¿seguimos siendo los mismos Marlene?, **Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** “No, usted no está y está la señora Esther”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “A los integrantes de aseo público los exhorto a que realicen diferentes estrategias, porque el pueblo está todo sucio, yo sé que van a decirme que la gente tira la basura y estoy de acuerdo con ustedes, por eso es que se hacen las campañas de concientización, a efecto de que la gente entienda que no debe de tirar la basura, y exhortando también al ejecutivo a que aplique los reglamentos que están vigentes, ya que tirar basura en vía pública es una falta administrativa, lo cual amerita un arresto por treinta y seis horas, como es su caso, constitucionalmente así lo marca y también lo marca en el reglamento; hablen con el director de aseo público porque la logística que está llevando no es la adecuada y ahí está el resultado, que se haga una campaña de separación de basura para que San Miguel esté mejor, porque está dando muy mal aspecto, lo digo con mucho cariño hacia mi pueblo; si les sirve un poquito, en el cementerio disminuimos un noventa y siete por ciento el que la gente tire basura, y eso solamente poniendo los botes, generando conciencia y obviamente hacer ver que quien tire basura en el cementerio será remitido a la autoridad correspondiente por ser una falta administrativa”.

Inciso 2). Asunto con carácter informativo, a cargo de la regidora C. Maribel Fragozo Ramírez, quien en uso de la palabra manifiesta: “Ya estamos trabajando en el dictamen para esto que estamos tratando de hacer sobre el descuento de las mujeres que tienen sus propios predios, ya estamos trabajando en ello, se hizo una reunión donde asistieron el encargado de tesorería, también estuvieron las personas encargadas de catastro, la directora de la instancia de la mujer, algunos regidores, Viri nos acompañó, el licenciado Luis Fernando también, estamos siguiendo esto para saber que tan factible es realizar estos descuentos, se está trabajando en ello y quería informarles”.

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima octava sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:11 nueve horas con once minutos del día de su realización, 1° primero de noviembre de 2022 dos mil dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento a la sesión ordinaria a celebrarse el 15 quince de noviembre de 2022. -----

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO